ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 007658

FECHA : 27/05/2026
A FAVOR DE : LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA NIT: 92450131-1
COMPROMISO : 2026C-393 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA RABIA. DURACION: 08 MESES. FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO a través del Secretario de Salud, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: 3 pagos Parciales y 1 pago final La secretaria de salud pagará los pagos parciales así: Un primer pago al mes de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizará por el valor resultado del costo de las actividades desarrolladas durante el mes a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados en el contrato. Un segundo pago a los tres meses de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizara por el valor resultado del costo de las actividades desarrolladas durante los dos meses a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados enel contrato. Un tercer pago al sexto mes de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizara por el valor resultado del costo de lasactividades desarrolladas durante los tres meses a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados en el contrato y Un último y pago finala la terminación del contrato con el cumplimiento total de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato. Todos los pagos se realizarán previapresentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por elSupervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones delContratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales; (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes; (e) Lacertificación del supervisor de que los bienes aportados por el Municipio se encuentran en optimo estado, sin daño alguno y que no hayan sido objetode robo o pérdida.. PARÁGRAFO 1: La contratación objeto de la invitación que se establezca no genera relación laboral entre El Municipio de SanJosé de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato. PARÁGRAFO 2: Para proceder con el pago elcontratista, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y elartículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO 3: El pago que efectúe la SECRETARÍA en virtud del contrato del presente proceso estarán sujetosa la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles. PARÁGRAFO 4: La cancelación del valor delcontrato, por parte de la SECRETARÍA al CONTRATISTA, se hará realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidadfinanciera, de acuerdo a la información suministrada por el contratista, certificado de debe presentar junto con su oferta. PREVIA CERTIFICACION ADJUNTA CONTRATO 00004900 DEL 27/05/2026
DISPONIBILIDAD : 00 004530 -- 13/02/2026
DEPENDENCIA : SECRETARÍA DE SALUD
N°. CONTRATO : CTPS-00004900

TIPO CONTRATO : CTPS - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
DURACION : 08 MESES FECHA SUSCRIP. : 27/05/2026

FORMA PAGO : PARCIAL

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	DISPONIBILIDAD	VALOR
1	**2.3.2.02.02.009.24**	Servicios para la comunidad, sociales y personales-Zoonosis PIC	004530 - 13/02/2026	863,896,137.00

Fuente Recurso: 1.2.4.2.02-SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA
Producto MGA: 1905043 - SERVICIO DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA ABORDAR SITUACIONES SITUACIONES ENDEMO-EPIDÉMICAS
Código BPIN: 2024540010039 - IMPLEMENTACION D LAS ACCIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE CUCUTA
Producto DANE: 91122 - Servicios de la administración pública relacionados con la salud
Atributo: 1.2.4.2.02 - SGP-SALUD-SALUD PUBLICA

PROGRAMACION DE PAGOS:

MES	NETO
JUNIO	215,974,034.25
JULIO	215,974,034.25
AGOSTO	215,974,034.25
SEPTIEMBRE	215,974,034.25

TOTALES **863,896,137.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS.

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ELABORÓ:

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Proceso Gestión de Hacienda	Código: GHA-FO-06	
	Subproceso Presupuesto	Versión:01	Fecha:26/5/2025
	Formato Solicitud Certificado de Registro Presupuestal - CRP	Página 1 de 2	

SOLICITUD CONSTITUCION CRP - VIGENCIA ACTUAL No. 7726 DEL 27-MAYO-2026

ORDENADOR DEL GASTO	
DEPENDENCIA	2.3.4 - SECRETARÍA DE SALUD
JEFE	64558200 - TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD			
2026C-393 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA JURÍDICA Y/O NATURAL CON LA CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA JORNADA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA Y LA ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN DE LA RABIA.			
Numero Contrato	00004900	**Fecha suscripción**	27/05/2026
Identificación Tercero	92450131		
Tercero	LEIMER JAVIER CARDENAS MEZA		
Plazo de ejecución	8 Meses		
Disponibilidad Presupuestal	00004530 de 13-feb-2026,		
Valor de contrato	863,896,137.00		

Autorizado

Forma de Pago
EL MUNICIPIO a través del Secretario de Salud, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, de la siguiente manera: 3 pagos Parciales y 1 pago final La secretaria de salud pagará los pagos parciales así: Un primer pago al mes de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizará por el valor resultado del costo de las actividades desarrolladas durante el mes a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados en el contrato. Un segundo pago a los tres meses de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizara por el valor resultado del costo de las actividades desarrolladas durante los dos meses a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados en el contrato. Un tercer pago al sexto mes de iniciado el contrato, contado a partir del Acta de inicio y se realizara por el valor resultado del costo de las actividades desarrolladas durante los tres meses a cobrar y de acuerdo con los costos individuales estipulados en el contrato y Un último y pago final a la terminación del contrato con el cumplimiento total de las actividades y obligaciones pactadas en el contrato. Todos los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y/o Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales; (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes; (e) La certificación del supervisor de que los bienes aportados por el Municipio se encuentran en optimo estado, sin daño alguno y que no hayan sido objeto de robo o pérdida.. PARÁGRAFO 1: La contratación objeto de la invitación que se establezca no genera relación laboral entre El Municipio de San José de Cúcuta y el contratista, ni con las personas que éste vincule para la ejecución del contrato. PARÁGRAFO 2: Para proceder con el pago el contratista, deberá allegar la factura, conforme con los requisitos mínimos establecidos en los artículos 621 y 774 del Código del Comercio y el artículo 617 del Estatuto Tributario. PARÁGRAFO 3: El pago que efectúe la SECRETARÍA en virtud del contrato del presente proceso estarán sujetos a la programación de los recursos del Programa Anual de Caja — PAC y a los recursos disponibles. PARÁGRAFO 4: La cancelación del valor del contrato, por parte de la SECRETARÍA al CONTRATISTA, se hará realizando consignaciones en las cuentas que posea el contratista en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada por el contratista, certificado de debe presentar junto con su oferta

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código del Rubro	**Nombre del Rubro**	**Fuente de Recursos**	**Valor**
2.3.2.02.02.009-24	**Servicios para la comunidad, sociales y personales-Zoonosis PIC** Bpin 2024540010039 Pro. MGA 1905043	1.2.4.2.02 sgp-salud-salud pública	863,896,137.00

VALOR TOTAL	OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS CON 00/100 M. C/TE.	**863,896,137.00**
VIGENCIA	2026	

TAIZ DEL PILAR ORTEGA TORRES
Jefe dependencia Ordenadora

Elaborado por: YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON
Autorizado por: YOLVI ANDREINA SUESCUN RINCON

Autorizado